



Beca Prestación de Servicios para estudiantes con discapacidad (Call Center)

Documentación del estudiante

- Fotocopia del DNI
- Completar Anexo de Situación Académica, en Sección Alumnos de tu Facultad
- Certificado de Discapacidad nacional o provincial
- Constancia de alumno activo
- Currículum vitae
- Plan de la carrera

Documentación del grupo familiar conviviente o del cual depende económicamente (Todo grupo familiar debe acreditar con documentación o notas aclaratorias)

- Certificación negativa de ANSES del postulante y de todos los integrantes mayores de 18 años inclusive. Consultar en: <http://servicioswww.anses.gob.ar/censite/>
- Fotocopia de DNI de todos los mayores de 18 años o de ambos lados de la tarjeta.
- Constancia de Ingresos por cada miembro del grupo familiar y del estudiante, en caso de corresponder. Si no se posee bono de ingresos, por ser trabajo informal, llenar Anexo Trabajo Informal.
- Constancia sobre la condición de Tenencia de la vivienda del grupo familiar o del estudiante, en los siguientes casos:
 - ❖ Alquilada: fotocopia del último recibo de alquiler, Propia con deuda (IPV, PROCREAR, UVA, Entidades Bancarias), Cooperativa o Hipotecada: comprobante de cuota mensual.

- ❖ Cedida/Lugar de trabajo: nota por escrito (nota, declaración, cesión de bienes, etc.) donde se consigne el motivo del préstamo (por relación de trabajo /vínculo familiar/amistad/allegados).
- ❖ Inmueble en Sucesión: comprobante del trámite sucesorio si se ha sido iniciado o nota aclaratoria que describa estado actual de la situación.

El resto de las categorías no requiere presentar documentación.

- Problemas de salud en el grupo familiar o del estudiante que requieran tratamiento, deberá presentar certificado médico actualizado (no mayor a seis meses de antigüedad).
- Situaciones especiales del grupo familiar:

En caso de consignar algunos de los siguientes ítems en el Formulario de Inscripción, presentar la documentación correspondiente:

- ❖ Fallecimiento de madre, padre o tutor (desde el 2016 a la fecha): fotocopia del acta de defunción.
- ❖ Otras dificultades que interfieren en el proyecto de estudio: nota aclaratoria detallando dicha situación o documentación si correspondiere.

IMPORTANTE: Todas las fotocopias que conforman la documentación a presentar deben ser legibles.